CARAS-R

Test de Percepción de Diferencias-Revisado (Aplicación on-line)

Informe para el profesional

Autores:
Informe: Dpto. de I+D+i
Solución informática: X. Minguijón
Diseño: R. Sánchez

tea
hogrefe

PERFIL

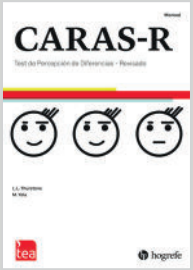

Id: CasoEjemplo

Edad: 12 años **Sexo:** Mujer **Fecha de aplicación:** 07/04/2020

Baremo: Baremo general, V+M, 1º E.S.O. (12-13 años)

Responsable de la aplicación:

Puntuaciones		PD	Pc
Aciertos	A	31	44
Errores	E	0	45

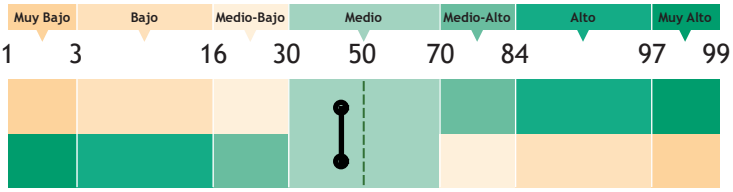

Índices		PD	Pc
Índice de aciertos netos	A-E	31	52
Indice de control de la impulsividad	ICI	100	94

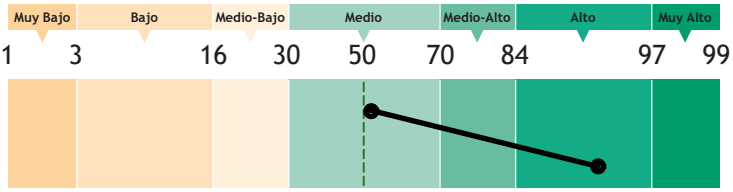

Nota: Pc (percentil), escala ordinal.

COMENTARIO BREVE DE LOS RESULTADOS

Descripción de la prueba y de la tarea

Esta prueba consta de 60 ítems, cada uno de ellos formado por tres dibujos esquemáticos de caras con la boca, ojos, cejas y pelo representados con trazos elementales. En cada ítem dos de las caras son idénticas, mientras que la tercera muestra alguna pequeña diferencia con respecto al resto. La tarea consiste en determinar cuál es la cara diferente y marcarla. Se trata de una prueba de discriminación visual que requiere un análisis perceptivo visual simple, un juicio rápido de igualdad o diferencia y un adecuado control atencional para mantener la precisión a la hora de realizar una tarea monótona.

¿Qué evalúa?

El CARAS-R proporciona dos índices que permiten apreciar aspectos complementarios de la capacidad perceptiva y atencional. Por una parte, el *Índice de aciertos netos (A-E)* es una medida que relaciona el número total de *aciertos (A)* con el número total de *errores (E)*. Es una medida del rendimiento real en la prueba al penalizar los errores, es decir, su eficacia. Por tanto, constituye una medida depurada de la capacidad perceptiva y atencional. Por otra parte, el Índice de *Control de la impulsividad (ICI)* informa sobre el porcentaje de aciertos netos que la persona evaluada obtiene en los ítems que responde. Por tanto, este índice expresa el nivel de control de la impulsividad de la persona evaluada a la hora de ejecutar la tarea, reflejando su estilo cognitivo dentro del gradiente impulsivo-reflexivo. La combinación de ambos índices permite describir qué estilo atencional ha mostrado la persona evaluada durante la tarea.

Resultados de CasoEjemplo

Su ejecución en esta prueba indica que CasoEjemplo presenta una adecuada capacidad visoperceptiva y atencional, muy similar a la de la mayor parte de las personas de su edad. Probablemente, será capaz de atender a los detalles y de percibir diferencias entre estímulos similares de forma adecuada, sin cometer muchos errores. Asimismo, presenta un buen control de la impulsividad a la hora de realizar tareas que requieren un análisis perceptivo detallado y sistemático.

A partir de estos resultados es esperable que CasoEjemplo presente un rendimiento de tipo medio en las tareas que requieran una percepción visual rápida y un buen control atencional, sin destacar especialmente en esta capacidad, pero sin presentar tampoco dificultades significativas.

PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación de personas es un proceso complejo y delicado, por lo que los datos deben interpretarse con prudencia y sin extraer consecuencias precipitadas o exageradas. Se recomienda atender especialmente a las siguientes recomendaciones.

La interpretación de los resultados de este informe debe hacerse siempre con la debida

cautela y por profesionales debidamente cualificados que puedan valorar el significado de las puntuaciones en cada una de las variables evaluadas y que puedan ponerlo en relación con el funcionamiento global de la persona evaluada.

Es necesario que el profesional integre toda la información disponible para hacer una interpretación de los resultados lo más amplia, completa y ajustada posible. Este informe se ha elaborado de forma automática a partir de las respuestas de CasoEjemplo. Por tanto, a la hora de interpretar los resultados y los comentarios incluidos en el mismo, el profesional responsable de la evaluación deberá contrastar las sugerencias interpretativas recogidas en este informe con todas las informaciones adicionales y complementarias disponibles acerca de CasoEjemplo para determinar la idoneidad de estas afirmaciones en su caso.

Los resultados de la evaluación pueden verse afectados por factores circunstanciales. Algunos aspectos que rodean a la evaluación son difíciles de controlar y resultan esenciales para interpretar los resultados (p. ej., presencia de factores distractores, cansancio, ansiedad, dificultades de comprensión, desmotivación, poca atención a las instrucciones...). Por ello, en caso de aparecer resultados extraños debería hacerse una evaluación adicional directamente supervisada por un profesional, antes de extraer conclusiones que podrían ser precipitadas o infundadas.

Es necesario ser especialmente cuidadoso con la interpretación de las puntuaciones bajas o muy bajas. Por los motivos expuestos anteriormente, se recomienda ser especialmente cautelosos a la hora de extraer conclusiones a partir de puntuaciones bajas o muy bajas. Cuando las puntuaciones sugieran la posible presencia de problemas es conveniente ser conservador durante la interpretación y contrastar los resultados con otras fuentes de información que permitan corroborar las conclusiones.

Recuerde que los resultados reflejan el estado actual de la persona evaluada y no pueden considerarse como un estado inalterable o inmutable, ya que con la edad o con determinadas experiencias o intervenciones pueden cambiar.